



■ Coincidiendo con las pasadas fiestas del 2 de mayo se ha presentado en **Móstoles** un importante estudio acerca de la realidad histórica de esta población cuando todavía no era más que un pequeño pueblo de poco más de dos mil habitantes, aunque con su nombre vinculado a la historia de la lucha del pueblo español por la independencia que le había arrebatado el invasor extranjero.

■ «Crónica de la historia de Móstoles, 1908-1941» es el título que se ha dado a esta obra, escrita por **Koldo Palacin**, que, en cierto sentido, viene a continuar la labor realizada por **Juan Ocaña Prados** en sus «Apuntes para la historia de la villa de Móstoles», publicados en 1908, con motivo del centenario del célebre bando del no menos famoso **Andrés Torrejón**, y constituye «un primer puente construido entre el Móstoles histórico y el de la actualidad, con el fin de que su población encuentre sus raíces, sienta el orgullo de su pasado ilustre y haga suya esta historia, casi desaparecida».



■ En el acto de presentación, celebrado en el salón de plenos del Ayuntamiento el pasado día 2 de mayo, el autor señaló que con el paso de los años se había «acreditado una visión no rigurosamente cierta de aquel momento histórico, y hoy, la actual Corporación democrática asume esa otra responsabilidad de concordia colectiva de toda su ciudadanía, recogiendo toda la veracidad histórica y proyectándola sin privilegios ni exclusividades».

Según se señala en el prólogo, las 388 páginas de este libro «están plagadas de anécdotas locales, que el autor contrasta con gran agudeza con las noticias que a nivel nacional e internacional marcaban las vivencias históricas del pueblo español».

■ En el primer capítulo se relatan todos los pormenores de la celebración del centenario, con la asistencia del rey Alfonso XIII y el presidente del Gobierno, Antonio Maura. En los capítulos sucesivos se recogen antecedentes y gran cantidad de reseñas biográficas de mostolenses de la época y se consignan hechos como la llegada de la electricidad, en 1910; la puesta en marcha del telégrafo, en 1918, y del teléfono, en 1921; la tala de árboles en *El Soto*, o epidemias. También incluye un estudio de las elecciones de todo tipo celebradas en Móstoles en este período.

Desde su entrada en funcionamiento lleva atendidas más de 7.000 consultas

EL CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR DE MOSTOLES, A TOPE

De dos a tres meses han de esperar los vecinos de Móstoles que quieren ser atendidos en la consulta del Centro Municipal de Planificación Familiar, según informa su director, el doctor **Leonardo Hagel**, en un folleto que acaba de editar el Ayuntamiento mostoleño al cumplirse el primer aniversario de funcionamiento de dicho centro, y en el que se da una exhaustiva información de los distintos servicios que se ofrecen al ciudadano de esa villa.

La razón de tan dilatada espera se debe a la gran demanda de asistencia que tiene el citado centro entre la población y al deseo de los responsables del mismo de evitar su masificación, lo que haría descender el nivel de calidad. Según los últimos datos computados, en el mes de febrero pasado se habían sobrepasado «las mil consultas, cantidad que constituye el máximo de nuestras posibilidades y a un ritmo realmente forzado».

El Centro Municipal de Planificación Familiar entró en funcionamiento el día 14 de abril de 1981 y lleva atendidas, en el período comprendido entre el 1 de mayo de 1981 y el 28 de febrero de 1982, 7.063 consultas de pediatría, ginecología, sexología, psiquiatría y asesoría jurídica, además de cerca de 200 charlas y conferencias sobre temas como «Concepción y contracepción», «Sexualidad», «Alimentación», «Leyes



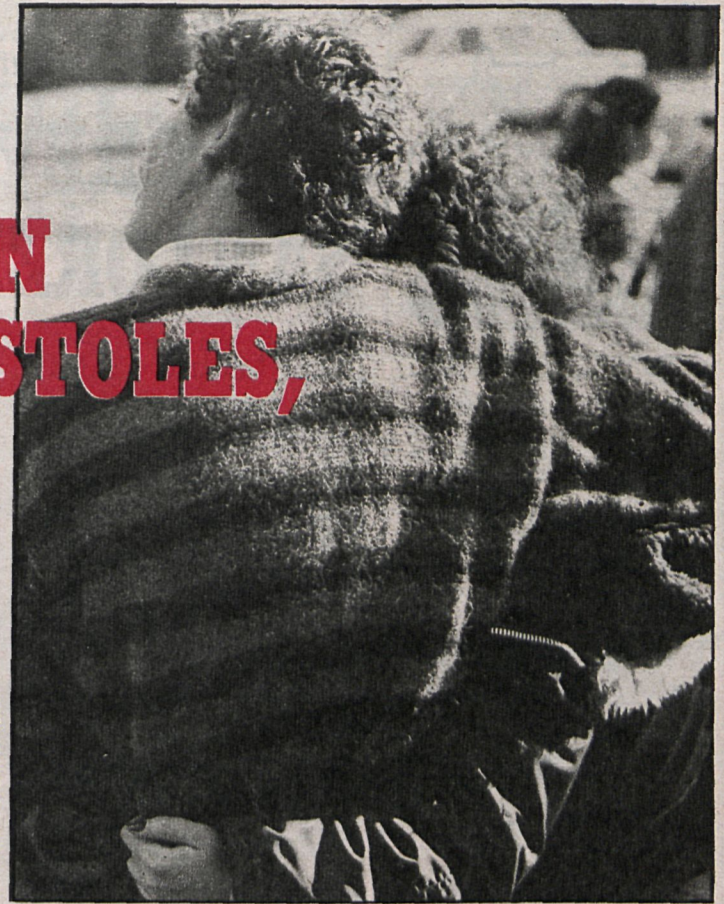
Portada del estudio realizado por el Ayuntamiento en torno a los servicios del Centro



Edificio del Centro de Planificación Familiar, situado en la calle Versalles, sin número

de familia y divorcio» o «Drogadicción», dadas en grupos escolares, asociaciones de vecinos, asociaciones de padres y grupos informativos en el propio centro.

Asimismo, se ha atendido a grupos especiales, como



Las parejas que asisten al Centro de Planificación pueden acceder a las consultas de pediatría, sexología, ginecología y asesoría jurídica

Los vecinos que quieren utilizar sus servicios tienen que esperar entre dos y tres meses

tropezan los responsables del centro para llegar a un número de personas mayores es la escasez de personal, por lo que, en colaboración con la concejala de la Juventud, han puesto en marcha unos cursos para monitores de tiempo libre y tienen proyectada una escuela de monitores de sexología, seleccionados entre los maestros y algunos otros interesados en el tema, y están trabajando en la formación de una escuela para padres.

Se destinarán, fundamentalmente, a la pavimentación

CASI 200 MILLONES PARA OBRAS EN POZUELO

Con la oposición de los concejales del PSOE, PCE y Candidatura del Pueblo, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha aprobado en un pleno extraordinario celebrado el pasado día 27 de abril una proposición del delegado de obras para la realización de un programa de obras en el pueblo, cuyo presupuesto asciende a 184 millones de pesetas.

Dicho programa incluye, en-

tre otros, el arreglo de aceras en el centro del casco urbano por valor de 50 millones de pesetas y una operación asfalto, asimismo en el centro del pueblo, por otros 20 millones.

La oposición de los concejales de izquierda está motivada, según ha manifestado el concejal socialista **Julio Rodríguez**, en que «después de haberse aprobado los presupuestos del presente año en marzo, en

abril se nos presenta esta propuesta, que es un auténtico presupuesto adicional de inversiones, sin que se haya planificado ni se haya pensado en qué calles se va a realizar la inversión, con unas pretensiones estrictamente electoralistas, pero sin que ese electoralismo sirva para resolver problemas acuciantes. Además, esos 20 millones destinados a la operación asfalto es un poco

desperdiciar el dinero, cuando hay tantas calles por arreglar».

En el mismo pleno se aprobó, por otra parte, la cesión al Consejo Superior de Deportes (CSD) de 10 hectáreas de suelo municipal para la construcción de un centro de alto rendimiento deportivo. En contrapartida, el CSD construirá un complejo deportivo de uso público para la población de Pozuelo.



DIPUTACION DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de los corrientes se inserta anuncio de subasta para las obras de pavimentación de la travesía de Berzosa de Lozoya, en el C. V. 16 de El Berruero por Paredes de Buitrago al camino de Montejo.

El precio tipo de la subasta es de 2.019.936 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la sección de Fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, planta 4.ª, hasta las doce horas del día 29 de mayo de 1982, previo depósito en concepto de garantía provisional de 45.386 pesetas.

Madrid, 6 de mayo de 1982. — El secretario, **J. Nicolás Carmona**.

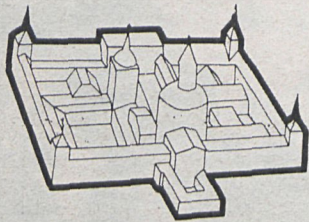


DIPUTACION DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de los corrientes se inserta anuncio para contratar mediante subasta las obras de pavimentación de la travesía de Cobeña, en el C. P. 32 de Belvis por Cobeña a la comarcal de Aljalvir a Algete.

El precio tipo de la subasta es de 2.572.283 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la sección de Fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, hasta las doce horas del día 29 de mayo de 1982, previo depósito en concepto de garantía provisional de 76.444 pesetas.

Madrid, 6 de mayo de 1982. — El secretario, **J. Nicolás Carmona**.



SAN LORENZO

■ En relación con la noticia publicada el 16 de abril último con el título «Eliminadas las horas extraordinarias en Los Molinos», el portavoz de los concejales socialistas y comunistas en el Ayuntamiento de Los Molinos ha declarado a CISNEROS que «nosotros nos abs-



tuvimos en la votación porque no teníamos las cosas claras y por los siguientes motivos:

Por no tener claros los criterios del ajuste de sueldos y querer que quedara el tema sobre la mesa.

Porque en el Ayuntamiento de Los Molinos no se acaba el pluriempleo porque no lo hay.

Porque ese ajuste de sueldos no nos garantizaba el cumplimiento del ANE, que para nosotros es un acuerdo que sí va encaminado a solucionar el problema del paro si éste se cumple.

Porque el informe que nos presentó la Comisión de Hacienda no hablaba de dedicación de los funcionarios, es decir, no sabemos la contraprestación que en trabajo efectivo supone la dedicación exclusiva.

■ El portavoz de los concejales del grupo de izquierdas continuó manifestando que «el incentivo de productividad que han fijado con la aprobación de los concejales de UCD y CD son:

Secretario, 140%; jefe de negociado, 75%; auxiliares administrativos, 70%; agentes de Policía Municipal, 70%; oficial-conductor, 100%; alguacil, 100%.

■ Asimismo, estimamos que los incentivos de productividad aprobados no son adecuados a la situación económica por la que atraviesa el país, ya que dichos incrementos son poco solidarios con los incrementos que han tenido el resto de trabajadores del Estado español.

Inauguraron en el Coliseo de Carlos III la Asamblea del Instituto Internacional de Prensa

LOS REYES DE ESPAÑA, EN SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

La Diputación de Madrid rindió homenaje a los miembros del IPI en el curso de una cena que tuvo lugar, el pasado miércoles, en el castillo de Manzanares

Los Reyes de España, don Juan Carlos y doña Sofía, inauguraron en el Real Coliseo de San Lorenzo de El Escorial, el pasado día 10, la XXXI Asamblea General del Instituto Internacional de la Prensa (IPI).

En primer lugar intervino Antonio Fontán, presidente del comité español del IPI, que agradeció la presencia de los Reyes en este acto inaugural de nuestra XXXI Asamblea, y continuó diciendo que «es un honor para esta veterana institución, que desde hace más de treinta años proclama, defiende y promueve la causa de la libertad de información y la libre circulación de noticias en todo el mundo, estar presididos en esta solemne ocasión por vuestras Majestades, a quienes estoy seguro de que esta asamblea desea tributar el homenaje de la admiración y del respeto con que en todos los países aquí representados se contempla a la Corona de España en



Don Juan Carlos se dirigió a los miembros del IPI en el marco del Real Coliseo de Carlos III, de San Lorenzo, que aparece sobre estas líneas

estos precisos momentos de la vida de nuestra patria. La Corona simboliza el largo pasado de España y las aportaciones con que los españoles, a lo largo de los siglos, han enriquecido el patrimonio común de la humanidad.

Vuestra Majestad, señor, encarna, además, el esfuerzo español de hoy por conducir el

destino nacional por las vías de la libertad, de la modernización y del progreso, incorporando los más positivos valores conquistados por la civilización».

El director general de prensa, Peter Galliner, se refirió a los asambleístas y conceptuó a la XXXI Asamblea del IPI como un evento histórico, y

dedicó grandes elogios al importante papel desarrollado por el Rey, el cual ha contribuido directamente al proceso democrático español al restablecer las libertades.

Durante el discurso, Peter Galliner mencionó la amistad que le unía al Rey e indicó que varias veces el Monarca se había mostrado siempre constante, inquieto porque en España existiese un clima favorable por la libertad y por el papel tan importante que juegan los medios de comunicación.

Cerró el acto inaugural S. M. el Rey don Juan Carlos, que, entre otras cosas, señaló: «Para los Reyes de España es una satisfacción presidir la inauguración de esta XXXI Asamblea del Instituto Internacional de Prensa».

La elección de España como sede de los trabajos de vuestra XXXI Asamblea es un gesto de amistad que mi país os agradece».

Tras esta inauguración, la Diputación de Madrid rindió homenaje a los miembros del Instituto Internacional de Prensa en el curso de una cena que se celebró, el pasado miércoles, en el castillo de Manzanares el Real, con la asistencia de José María Rodríguez Colorado, presidente de la Corporación Provincial.

Por veinte años y un canon simbólico de mil pesetas

EL PATRIMONIO NACIONAL CEDE LA FINCA «EL PARQUE»

La Corporación de San Lorenzo lo destinará a fines culturales y de recreo

El Patrimonio Nacional (Real Casa) recientemente ha dado el visto bueno al acuerdo de un pleno del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, en el que los ediles municipales acordaron solicitar del Patrimonio Nacional la cesión de la finca «El Parque».

Durante el último pleno celebrado, el secretario leyó un escrito remitido por el consejero-delegado gerente del Patrimonio Nacional, de fecha 15 de marzo último, en el que informaba que «el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, en sesión celebrada el día 23 de febrero pasado, bajo la presidencia del excelentísimo señor don Nicolás de Cotner, marqués de Mondéjar, jefe de la Casa de Su Majestad, estudió detenidamente la petición formulada por ese Ayuntamiento para que este Patrimonio Nacional arriende al mismo o al Patronato del Servicio Municipal de Cultura la finca denominada «El Parque», y al objeto de destinarla a fines culturales y esparci-

miento del alumnado que concurra a las actividades que desarrolle dicho patronato y, teniendo en cuenta que la referida finca se encuentra actualmente arrendada, venciendo el contrato el día 10 de julio del presente año, acordó que al finalizar el contrato sea arrendada a ese Ayuntamiento o al Patronato del Servicio Municipal de Cultura por plazo de veinte años y canon simbólico de mil pesetas».

Los ediles municipales, a la vista del escrito, acordaron, por unanimidad, aceptar en concepto de arrendamiento el uso y disfrute de la finca del Patrimonio Nacional denominada «El Parque», sin perjuicio de que pueda ser destinada a los fines culturales y de esparcimiento del Patronato Municipal de cultura de la Casa de Oficios.

Asimismo, acordaron dejar constancia del sincero agradecimiento de la Corporación por la cesión del mencionado inmueble por parte del Patrimonio Nacional.



DIPUTACION DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de los corrientes se inserta anuncio para contratar mediante subasta las obras de pavimentación de dos calles en Serrada de la Fuente.

El precio tipo de la subasta es de 2.791.004 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, planta 4.ª, la Caixa, hasta las doce horas del día 31 de mayo de 1982, previo depósito en concepto de garantía provisional de 60.820 pesetas.

Madrid, 7 de mayo de 1982.— El secretario, J. Nicolás Carmona.

Ref. 135/82



DIPUTACION DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de los corrientes se inserta anuncio para contratar mediante subasta las obras de pavimentación de la travesía de Perales de Tajuña, en la C. P. 22 de Morata de Tajuña a Perales de Tajuña.

El precio tipo de la subasta es de 1.139.482 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, planta 4.ª, La Caixa, hasta las doce horas del día 29 de mayo de 1982, previo depósito en concepto de garantía provisional de 27.789 pesetas.

Madrid, 6 de mayo de 1982.— El secretario, J. Nicolás Carmona.

Ref. 136/82



DIPUTACION DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de los corrientes se inserta anuncio para contratar mediante subasta las obras de pavimentación de la travesía de Pezuela de las Torres, en el C. V. 97 de Villar del Olmo, al límite provincial.

El precio tipo de la subasta es de 4.288.636 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, planta 4.ª, La Caixa, hasta las doce horas del día 29 de mayo de 1982, previo depósito en concepto de garantía provisional de 90.770 pesetas.

Madrid, 6 de mayo de 1982.— El secretario, J. Nicolás Carmona.

Ref. 137/82



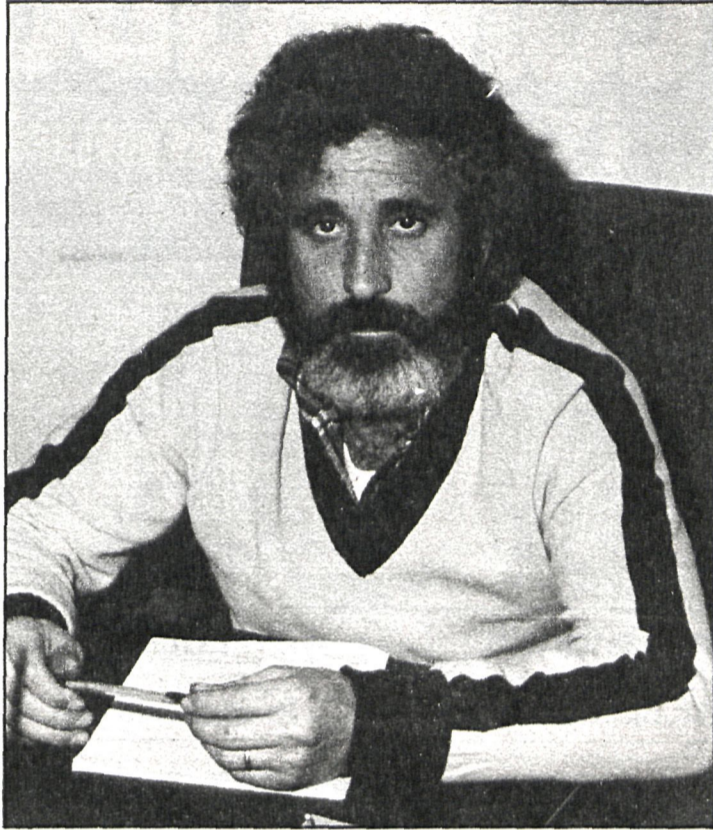
Tanto la Corporación como la secretaria-interventora están dispuestos a clarificar las cuentas

FALTAN CINCO MILLONES EN EL AYUNTAMIENTO DE FUENTIDUEÑA

La secretaria-interventora del Ayuntamiento de Fuentidueña ha denunciado ante el Gobierno Civil la ausencia de casi cinco millones de pesetas en el acta de arqueo de cese. Según la denuncia, estos millones que faltan no habrían sido intervenidos por ella, a pesar de concentrar en sus manos las funciones de interventora. El pleno de la Corporación, por su parte, ha aprobado por unanimidad iniciar las acciones legales pertinentes contra ella hasta llegar al total esclarecimiento de los fondos municipales.

El pasado mes de marzo, la Corporación aprobaba por unanimidad incoar expediente a la secretaria-interventora, Isabel Millán, tras aplicarle la suspensión preventiva, por «incompetencia, negligencia e incapacidad total para llevar administrativamente un Ayuntamiento», según quedaba reflejado en el acta de la sesión. La decisión, que ya se venía perfilando desde hacía algunos meses, llegaba una semana después de que el alcalde de la población, Pedro Antonio Mora, apoyado por el grupo de concejales socialistas y un representante de UCD, decidiera paralizar la actividad administrativa, retirar las llaves al personal encargado de su custodia y cerrara el Ayuntamiento por espacio de unos días.

Las razones que promovieron tal decisión y que fueron señaladas por los ediles a lo largo del pleno se resumían en: dejadez de la secretaria en la



Pedro Antonio Mora, alcalde de Fuentidueña, está decidido a que cuadren las cuentas del Ayuntamiento

tramitación de los expedientes urbanísticos, problemas de horario y de aprobación de presupuestos, continuos problemas con las actas y con el establecimiento de «quorum», expedientes administrativos que salían del Ayuntamiento a favor de particulares directa-

mente interesados en el tema, retrasos en hacer llegar la correspondencia al alcalde, padrones sin actualizar y, en general, una paralización total de la Corporación.

Sin embargo, los problemas más graves eran los derivados de la contabilidad municipal,

El pleno municipal ha acordado iniciar acciones legales contra la secretaria, expedientada recientemente por «incompetencia, negligencia e incapacidad total»

que hasta esa fecha y aún en la actualidad continuaba sin haberse efectuado y los libros contables se encontraban en un estado verdaderamente lamentable por los innumerables borrones y tachones diseminados en los mismos.

PETICION DE CESE

Pero tras los contactos mantenidos con el Gobierno Civil, el Colegio de Secretarios y representantes de la Dirección General de Administración Local, el Ayuntamiento tomaría la decisión —explica el alcalde— de suspender la incoación de expediente —que de haberse hecho desacreditaría absolutamente a la secretaria— y optó por la petición de cese, a fin de que su carrera no se viera perdida irreversiblemente.

Tras esta decisión, se pidió a la secretaria-interventora el arqueo extraordinario de los fondos del Ayuntamiento, tarea a la que se entregó durante casi un mes. Con fecha 6 de abril y sin haber mantenido reunión alguna con el alcalde ni con el depositario, la secretaria del Ayuntamiento, Isabel Millán, denunciaba en un escrito dirigido al Gobernador Civil de Madrid, Mariano Nicolás, la ausencia de 4.856.202 pesetas, acusando implícitamente al alcalde de la población, Pedro Antonio Mora, y al depositario, el concejal Nicolás González, de realizar «ingresos y gastos no formalizados».

De la misma manera, la secretaria hacía constar en su denuncia que «a pesar de saber que en los libros de contabilidad no se pueden hacer correcciones, las efectuadas iban a ser salvadas con la correspondiente diligencia haciendo constar que eran errores matemáticos y no contables», lo que, según estimaciones municipales, demuestra la absoluta incapacidad de esa secretaria para llevar un Ayuntamiento.

Sin embargo, el problema adquiere especiales tintes de gravedad por la ausencia de unos fondos que tenían que haber sido intervenidos por ella, ya que cumplía funciones de interventora. Ante esta situación, y tras los contactos mantenidos con el Gobierno Civil y el Servicio de Asesoramiento a las Corporaciones Locales de la Diputación Provincial, el pleno del Ayuntamiento de Fuentidueña ha aprobado por unanimidad iniciar todas las acciones legales contra Isabel Millán, al tiempo que ha solicitado información a los bancos con los que el Ayuntamiento opera a fin de puntuar los ingresos y los gastos y averiguar dónde se encuentran esos casi cinco millones de pesetas que le faltan a la interventora, pero que «tenían que haber sido intervenidos por ella».

El Ayuntamiento de Carabaña aprobó en su último pleno la puesta en marcha de diversas obras para el acondicionamiento de la localidad. Estas obras comprenden el arreglo del parque público, que se encuentra en una lamentable situación por los actos de vandalismo que se vienen sucediendo en los últimos tiempos.

Según informa el alcalde de la población, Francisco del Amo, se procederá en breve a vallarlo para evitar que ciertos motoristas con escaso o nulo espíritu cívico circulen por el mismo con sus motos. Asimismo, se colocarán bancos, juegos infantiles, etc. También van a comenzar en breve los remates de alcantarillado en una extensión aproximada de 80 metros. Con estos remates, que los efectuarán los parados del pueblo, la localidad verá prácticamente culminadas sus obras de infraestructura. El presupuesto total asciende a más de doscientas mil pesetas, e incluye la calle Tejera, formada por viviendas del tipo casa-cueva, que por haber quedado abandonadas algún tiempo no han contado con las mejoras efectuadas en otras partes del pueblo.

Por otra parte, el Ayuntamiento de esta localidad ha firmado el consorcio de repoblación forestal con la Diputación Provincial de Madrid. Este consorcio prevé la cesión a la Diputación de un número de árboles comprendido entre los 50.000 sembrados en la actualidad y los 200.000 a que puede ampliarse la repoblación.

Han comenzado en Chinchón las obras para la construcción de un campo de fútbol que sustituirá al campo usado en la actualidad, cuya situación de deterioro es lamentable.



El nuevo campo de fútbol estará ubicado en la Ronda del Mediodía y tiene un gasto total presupuestado de siete millones de pesetas. La financiación de las obras correrá a partes iguales por el Ayuntamiento y la Diputación Provincial. El plazo de financiación de las mismas se estima en cuatro meses.

Los concejales socialistas presentarán reclamaciones

POLEMICA APROBACION DE PRESUPUESTOS EN VALDEMORO

El grupo de concejales socialistas y comunistas del Ayuntamiento de Valdemoro han decidido denunciar ante el Gobierno Civil la forma en que se han aprobado los presupuestos ordinarios para el año en curso y el plan de inversiones. La denuncia está basada en la inexistencia de la memoria previa que tiene que presentar la intervención

para que los presupuestos en inversiones puedan discutirse y aprobarse en pleno extraordinario.

Asimismo el grupo de concejales socialistas denuncia la incongruencia seguida en los presupuestos ordinarios, donde se ha consignado para el pago de los funcionarios municipales una cantidad inferior a la del pasado

año, aun cuando está previsto un incremento del 8 por 100 con respecto a los haberes percibidos y consignados en la última partida presupuestaria.

Sin embargo, lo que ha motivado fundamentalmente la denuncia, que en breve se elevará al Gobierno Civil, adjuntando a la misma una memoria de infracciones cometidas, a su entender, por el Ayuntamiento, ha sido la aprobación del plan de inversiones, donde era preceptivo un informe de la intervención especificando la forma en que se invertiría lo presupuestado.

El plan de inversiones prevé un gasto de 156 millones de pesetas para la realización de diversas obras en la localidad. Este gasto se financiaría con los 70 millones de superávit que el Ayuntamiento dice poseer, más otros 16 millones concedidos por la Diputación y el Consejo Superior de Deportes, y 25 millones que debió abonar CILASA a la Corporación en concepto de tasas tras la aprobación del plan parcial. El resto se completaría con un crédito solicitado al Banco de Crédito Local.

Los concejales socialistas han declarado que «no entendemos cómo un Ayuntamiento al que le faltan tantas cosas por hacer tenga un superávit del ejercicio anterior de 70 millones de pesetas».



Ayuntamiento de Valdemoro: la polémica que no cesa